CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PUA ISMIÑO HITLER
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-001-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 008-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 05/03/2011
Zafra:
Volumen del Plan(m3): 292.91
Consultor/Regente que suscribió el plan: MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 25/03/2012, Término: 26/03/2012
Nro Res. Inicio PAU: 046-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 803-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.51U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cariniana decandra \| Papelillo*		64.9	64.649	6.27	9,7%	9,7%
2	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		76.435	76.429	76.429	100%	100%
3	*Hevea brasiliensis \| Huangana Shiringa*		34.636	34.636	34.636	100%	100%
4	*Ormosia sunkei \| Huayruro*		41.427	41.427	41.427	100%	100%
5	*Virola sp. \| Cumala*		33.769	33.769	33.769	100%	100%

Fuente: Resolución N° 803-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:25:23

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.